Foto: Noroeste / Karen Bravo

El miércoles, Gonzalo Gómez Flores, Secretario General de Gobierno y Carlos Ortega Carricarte, de Administración y Finanzas presentaron las observaciones.

Inédito

Después del veto, ¿qué sigue?

La Comisión de Hacienda deberá revisar las observaciones y emitir un nuevo dictamen, para votarse en el pleno... por segunda ocasión

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Por primera ocasión en la historia del Poder Legislativo de Sinaloa, un presupuesto se votará... dos veces.

Al menos en lo referente a la votación en lo particular, luego del veto utilizado por el titular del Ejecutivo estatal para inconformarse.

El Gobernador Quirino Ordaz Coppel objetó la mayoría de las reasignaciones por 1 mil 663 millones de pesos, que empujaron 17 diputados de Morena con apoyo de uno del PT, Marco César Almaral, y del PAS, Angélica Díaz.

Una votación que a juicio del PRI y PAN es "ilegal", pues no se reunió el quórum de ley, de 21 diputados.

Aunque morenistas siguen defendiendo la legalidad de esta votación.

Finalmente, el Mandatario estatal definió la no publicación del decreto en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, lo cual impidió su entrada en vigor.

Y la noche del miércoles 9 "devolvió" al Legislativo un paquete de observaciones.

De la lectura del documento se desprende la objeción a casi todos los recortes a dependencias del Ejecutivo, que alcanzaron la suma de 1 mil 663 millones de pesos.

Materializado este acto, Gloria Himelda Félix Niebla, Diputada del PRI y secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, señala que este proceso es inédito.

Y que es que nunca antes la Comisión de Hacienda Pública y Administración, a la que corresponde analizar las objeciones, se había presentado un escenario de este tipo.

El momento se inscribe en una nueva realidad política, donde el PRI, partido del Gobernador, ya no controla la cámara ni la mayoría de las comisiones, entre éstas la de Hacienda.

Félix Niebla explica que el procedimiento a seguir es el previsto en la Constitución Política del Estado, en su artículo 46 de la fracción III a la V.

La Comisión de Hacienda deberá revisar las observaciones y emitir un nuevo dictamen, que se someterá al pleno.

Y lo cual deberá realizarse con el voto de las dos terceras partes del Congreso, es decir, con 27 legisladores.

Se prevé que la Comisión de Hacienda convoque a sus integrantes, para comenzar el análisis de las observaciones el lunes 14.

Y en este marco, para el jueves 18, está previsto una primera reunión de diputados con Carlos Ortega Carricarte, Secretario de Administración y Finanzas.

LA REVISIÓN

Estos son los pasos que siguen sobre el presupuesto.

- **1. El Gobernador regresa al Congreso del Estado el decreto con "observaciones", con lo cual se rechazó la publicación en el periódico oficial del Estado de Sinaloa. (Esto ocurrió el miércoles 9 a las 18:56 horas).**
- **2. Se notifican las observaciones al pleno. Se da lectura al oficio enviado por el Ejecutivo, el cual se turna a la Comisión de Hacienda Pública y Administración. (Este paso se dio en la sesión del 10 de enero).**
- **3. Ahora la Comisión de Hacienda Pública y Administración convocará a sus integrantes, para revisar las observaciones del Ejecutivo.**
- **4. En la fase de análisis, participan funcionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas, para suministrar a diputados la información que requieran.**
- **5. Concluido el análisis, se elabora un nuevo dictamen, que deberá someterse al pleno, lo cual se prevé ocurra antes del 31 de enero, cuando termine el primer periodo ordinario de sesiones de la 63 Legislatura.**

PRESUPUESTO 2019

Debe ciudadanía vigilar cómo se ejercen recursos: Iniciativa Sinaloa

HERIBERTO GIUSTI ANGULO

El presupuesto público que se discute entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo debe ser fiscalizado por toda la ciudadanía, independientemente de si se da luz verde a la reasignación o no, coincidieron los dirigentes de las organizaciones civiles Parlamento Ciudadano e Iniciativa Sinaloa.

Para Sílber Meza Camacho, presidente de Iniciativa Sinaloa, los presupuestos aprobados en la historia de la entidad han sido ejercidos de manera discrecional, pero le parece que el panorama actual, con una oposición política entre los poderes, es algo beneficioso para la ciudadanía.

"Este panorama me parece muy positivo porque, con estos cambios, con estas discusiones públicas que se hacen, ganamos los ciudadanos porque empezamos a ver mayores contrapesos y con ello viene mayor rendición de cuentas. Y a mayor rendición de cuentas los obliga a explicar bien, a explicar mejor, a transparentar los recursos y es muy importante que los diputados eliminen todas las zonas de opacidad que pudiera haber en el presupuesto enviado por el Ejecutivo", comenta.

Por su parte, David Moreno Lizárraga, presidente del Parlamento Ciudadano de Sinaloa, fue un poco más lejos y declaró que es necesario que los ciudadanos no solamente fiscalicen el recurso aprobado, sino que sean incluidos desde la elaboración del mismo.

"Lo que nosotros, como ciudadanos, insistimos mucho es que esta diferencia de opiniones, de enfoques reflejada en las diferentes propuestas de distribución del presupuesto, pudieran ser una primera ocasión para que se pueda discutir mucho más ampliamente, más públicamente, más transparentemente de qué tanto dinero público disponemos los sinaloenses", consideró.

EN EL CONGRESO

División de Morena y aliados puede beneficiar... a Quirino

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

La división en el bloque de Morena y aliados en la 63 Legislatura de Sinaloa podría beneficiar al Gobernador, en el marco de la nueva discusión presupuestal.

De entrada, Quirino Ordaz Coppel tiene garantizado que las observaciones al presupuesto 2019 no sean "bateadas" en automático por la mayoría calificada que, de inicio, traía consigo la suma Morena-PT-PES.

Y es que el bloque de 27 diputados que "hacían" las dos terceras partes, suficientes para sacar adelante hasta reformas a la Constitución local, se ha fracturado.

Tomando en cuenta el número de 27 diputados, la Constitución abre la posibilidad de que las objeciones del Gobernador sean "bateadas", casi en automático.

La fracción V del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado señala que "si el Congreso ratifica el dictamen por el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes, pasará de nuevo el proyecto al Ejecutivo, para su inmediata promulgación".

Pero este supuesto no ocurrirá, pues Morena y aliados llegaron divididos a la votación en particular del presupuesto.

Al ganar las elecciones el 1 de julio de 2018 se generó amplia expectativa, pues la oposición al PRI se convertía por primera vez la mayoría calificada en el Poder Legislativo.

En teoría, la oposición de izquierda a Quirino contaría con 27 votos.

Pero las diferencias entre los diputados de estos tres partidos han sido visibles, desde que asumieron el ejercicio del poder el pasado 1 de octubre de 2018.

Temas como la reducción de ingresos de los diputados, la asignación de comisiones, los "topes" a los sueldos de los servidores públicos y más recientemente la discusión del presupuesto, y las denuncias de intentos de sobornos, han fracturado a la efímera mayoría calificada en la Cámara sinaloense.

En la discusión en lo particular del presupuesto, por ejemplo, cinco diputados de este bloque de ex aliados se inclinaron a favor de la propuesta gubernamental, de reasignar sólo 400 millones de pesos, y no los 1 mil 663 millones que procesó la mayoría de diputados.

Tres de estos cinco legisladores pertenecen a Morena: María Victoria Sánchez Peña, a la vez presidenta de la Comisión de Hacienda Pública y Administración; Fernando Mascareño Duarte, ex priista, que llegó cobijado por el PES y al inicio de la Legislatura se adhirió al bloque de Morena, y J. Jesús Palestino Carrera, cercano al "súper delegado" Jaime Montes.

Del Partido del Trabajo, tanto su coordinador Eleno Flores Gámez como Mario Rafael González Sánchez se manifestaron en contra de las reasignaciones de Morena.

Estos cinco diputados de Morena y el PT se sumaron a los ocho del PRI, dos del PAN, uno del PRD y uno sin partido, 17 en total, que abandonaron el recinto la madrugada del 1 de enero, inconformes, por el proceder de la mayoría.

Así, Morena logró sacar adelante reasignaciones por 1 mil 663 millones sin el consenso en sus propias filas y la de aliados, con 19 votos.

¿Dónde están los otros morenistas?

La fracción morenista cuenta con 23 curules. Y sólo 17 respaldaron estas reasignaciones, pues los dos votos restantes provinieron del PT y del PAS, en las figuras de Marco César Almaral y Angélica Díaz, respectivamente.

¿Dónde estaba el resto?

Tres se adhirieron al PRI, PAN y simpatizantes de la postura gubernamental, de sólo reasignar 400 millones. Dos de los diputados que iniciaron la sesión del 31 de diciembre ya "no regresaron": Florentino Vizcarra Flores y Mariana de Jesús Rojo Sánchez.

Una más se reportó enferma: Rosa Inés López Castro. El otro permiso, por motivos de salud, fue el de Karla Montero Alatorre, quien llegó a la curul con el apoyo del extinto PES, y quien se ha abstenido en algunas votaciones de ir junto a los "morenos", e incluso ha criticado decisiones de este partido.

En este escenario de restas, están las denuncias de supuestas amenazas e intentos de sobornos dentro de las filas de Morena. En tribuna el legislador Pedro Lobo denunció que se le trató de cooptar con 100 mil pesos mensuales, a cambio de que avalara la propuesta del Gobernador. Luego revelaría el nombre del supuesto sobornador: Fernando Mascareño Duarte, quien votó del lado contrario al de la mayoría de los morenistas. Mascareño asegura que son "totalmente falsas" esas imputaciones.

Las ausencias, justificadas o sin explicar de algunos diputados, originaron pues que sólo 19 votos avalaran las reasignaciones presupuestales la madrugada del 1 de enero, lo cual generó una confrontación entre poderes.

Otro escenario

Con las objeciones del Gobernador a las reasignaciones de 1 mil 663 millones de Morena, se presenta otro escenario: se requieren 27 votos para sacar adelante el nuevo dictamen, una vez que éste se someta al pleno.

Hasta ahora Ordaz Coppel tiene en sus cuentas a favor 17 curules, contra 19 en contra. Pero en el PRI empiezan a hacer sumatorias. Se requieren 10 votos más. Y le apuestan a la negociación política para sacar esos 10, pero también... a la división de los propios morenistas.

Foto: Noroeste / José Alfredo Beltrán

La división en el bloque de Morena y aliados en la 63 Legislatura de Sinaloa podría beneficiar al Gobernador.